



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los interesados que se va a proceder a realizar una selección mediante el sistema de concurso-oposición de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento y Gestión de las Bolsas de Trabajo de esta Corporación, para la siguiente plaza:

Puesto de trabajo	Requisitos y documentación a presentar	Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, Designación de Tribunal y Plazo para subsanar	Fase de oposición	Fecha y lugar de la selección
Peón adscrito a la Unidad de Cementerio, Agrupación Profesional (Equivalencia Grupo E) Nivel 13. Personal laboral	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>1.- Los exigidos en la legislación vigente y reflejados en la solicitud de participación en la Bolsa de Trabajo</p> <p><u>Documentación a presentar:</u></p> <p>1.- D.N.I. 2.- Acreditación de los méritos alegados de conformidad con el punto 6.4.2 del Reglamento.</p>	<p>El plazo para subsanar será de 5 días hábiles desde la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y designación de tribunal.</p>	<p>Realización de una prueba que incluirá una parte test y una parte práctica sobre el contenido del programa y con las funciones propias de Peón Cementerio que figuran en el Anexo I. La prueba tendrá una valoración máxima de 20 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos para superarlo.</p>	<p>Se publicará junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos.</p>

Las solicitudes pueden presentarse desde el día **20 de abril de 2021 al 29 de abril de 2021** en el Registro del M.I. Ayuntamiento.

En el **Apartado 6.4.2.B)** las titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas, el aspirante, **durante el periodo de presentación de instancias, deberá acreditar documentalmente que dicha titulación está relacionada**

Contra las presentes bases, que son definitivas en vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante la Alcaldesa-Presidenta de M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de los contencioso-administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde su publicación en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Fraga. Si optara por





Ayuntamiento de Fraga

interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

En Fraga a fecha de la firma electrónica.
LA ALCALDESA,
Fdo. Carmen Costa Cerezuela





Ayuntamiento de Fraga

Bolsa de Trabajo Peón Cementerio

Anexo I

FUNCIONES.-

- Limpieza y cuidado del recinto interno y entorno del Cementerio Municipal; Enterramiento y traslado de cadáveres y restos. Mantenimiento de los edificios propios del cementerio. Toma de datos y mantenimiento diario de la Estación Climática.
- Aquellas otras funciones, actuaciones y labores derivadas de los servicios y dependencias municipales que pueda encomendarle la Alcaldía o sus delegados.
- Aquellas otras tareas relacionadas con el área que considere su superior jerárquico, acordes al puesto y categoría, para las que haya sido previamente instruido.

PROGRAMA.-

Tema 1.- Normativa de la Comunidad Autónoma Aragonesa reguladora del traslado de cadáveres y Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria. Reglamento del servicio municipal del Cementerio de Fraga. Ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Fraga reguladoras del Servicio de Cementerio.

Tema 2.- Trabajos de recepción, depósito y enterramiento de cadáveres.

Tema 3.- Inhumaciones, traslados, exhumaciones de cadáveres y restos cadavéricos.

Tema 4.- El cuidado, limpieza, orden y acondicionamiento del cementerio.

Tema 5.- Trabajos de jardinería útiles, herramientas y maquinaria utilizada. Céspedes, praderas y setos: tipos, siega y recorte. El riego y sus clases. Instalaciones de riego.

Tema 6.- Trabajos de albañilería útiles, herramientas y materiales de construcción: clases y fundamentos de utilización. Hormigones, morteros y yesos: composición y dosificación. Excavaciones, entibados y zanjas.

Tema 7.- Prevención de riesgos laborales: Normativa. Protección e higiene en el trabajo. Equipos de protección individual. Obligaciones de la empresa y del trabajador. Movimiento de voluminosos, traslado de cargas y ergonomía. Medidas preventivas y pautas de actuación ante incendios y emergencias en el cementerio municipal.





Ayuntamiento de Fraga

ANEXO II

Instancia Bolsa de Trabajo de _____ Laboral

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____
Nombre _____ DNI _____ Fecha Nacimiento _____
Teléfonos: _____ y _____
Domicilio _____ nº _____ Piso _____ Puerta _____ Escalera _____
Localidad _____ Provincia _____ Código postal _____
¿Tiene reconocida alguna minusvalía? NO _____ SI _____ Especificar % _____

EXPONE:

Que reúne las condiciones de ser español o ciudadano de cualquiera de los países miembros de la Unión Europea o extranjero con residencia legal en España en los términos establecidos en el artículo 57 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible para el desempeño de las funciones propias de la plaza convocada acreditado mediante certificado médico y por tanto poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de la plaza a la que se aspira. No hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de sus funciones públicas ni haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni haber sido despedido disciplinariamente mediante despido laboral precedente. Tener la titulación requerida para el proceso selectivo objeto de la Bolsa de Trabajo.

Por todo lo cual,

SOLICITA:

Que previos los trámites e informes que estime oportuno recabar, se sirva admitirlo como aspirante al proceso selectivo de la Bolsa de Trabajo convocada por el Ayuntamiento de Fraga.

Adjunta a la presente instancia:

a) **Fotocopia de:** (Señalar con una X)

- D.N.I.
- Titulación exigida
- Otras titulaciones académicas
- Cursos realizados
- Contratos o nombramientos
- Informe de vida laboral
- Certificado minusvalía

b) **Relación numerada de los documentos presentados.**

(Numerar la relación y los documentos. Estos en la esquina superior derecha)

Fraga, a ____ de _____ de 202

Firma del solicitante.

ILMO. SRA. ALCALDESA PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE FRAGA.

De conformidad con lo estipulado en el Reglamento de la Bolsa de Trabajo le recordamos la obligación de los aspirantes de mantener sus datos personales, tanto de teléfono de contacto como de domicilio, convenientemente actualizados.





Ayuntamiento de Fraga

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Fraga
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección http://fraga.sedelectronica.es/privacy

- Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Fraga
Finalidad Principal	Informar sobre las actividades que se realizan por el Ayuntamiento de Fraga
Legitimación	Consentimiento
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección http://fraga.sedelectronica.es/privacy#note6





Ayuntamiento de Fraga

Relación numerada de los documentos presentados:

NOTAS. - Se debe numerar esta relación con números correlativos.

La numeración de esta relación se debe corresponder con la de los documentos a que hace referencia.

Los documentos se deben numerar en la esquina superior derecha.

A.1) Experiencia de trabajo por servicios prestados en la plaza o puesto o categoría al que se refiere la bolsa, en la administración pública y organismos públicos.

Nº de documento	Administración pública/Organismo público	Plaza/Puesto/Categoría	Horas semanales	% Jornada	Inicio	Fín	Observaciones

A.2) Experiencia de trabajo por servicios prestados en la plaza o puesto o categoría al que se refiere la bolsa en la empresa privada

Nº de documento	Empresa	Categoría laboral	Horas semanales	% Jornada	Inicio contrato	Fín contrato	Observaciones





Ayuntamiento de Fraga

B) Titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas

Nº de documento	Titulación	Entidad donde se ha cursado los estudios	Observaciones

C) Méritos relativos a la formación y estudios (Cursillos, diplomas, títulos).

Nº de documento	Denominación	Total horas	Organismo público organizador	Año	Fecha Inicio	Fecha Fin

En Fraga, a _____ de _____ de 20

Firma del solicitante.

